

**CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S. A.**

**JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL  
DE ACCIONISTAS**

De conformidad con el artículo vigésimo sexto del Estatuto, citamos a los señores accionistas a la Junta General Obligatoria Anual que se llevará a cabo el día lunes 13 de abril de 2020, a horas 09:00 a.m., en nuestras oficinas ubicadas en Av. Antonio Miro Quesada (ex-Juan de Aliaga) N° 425, Piso 1, Magdalena del Mar, con el objeto de someter a su consideración lo siguiente:

1. Aprobación de la Gestión Social, Memoria y Balance General del Ejercicio Económico de 2019 y de la Cuenta Resultados de Corporación Aceros Arequipa S. A.
2. Aplicación de Resultados.
3. Informe de Auditores Externos.
4. Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico del año 2020.
5. Amortización de las acciones de inversión de propia emisión que mantiene la Sociedad en cartera y la consecuente eliminación de la cuenta “acciones en tesorería” de la Sociedad.
6. Formalización de Acuerdos

Si la Junta no se efectuara por falta de quórum, citamos a los señores accionistas con el mismo objeto, en aplicación del artículo vigésimo noveno del Estatuto, a segunda convocatoria para el día lunes 20 de abril de 2020, a horas 9:00 a.m., en la misma dirección señalada para la primera convocatoria.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Registro de Acciones, hasta dos días antes de la realización de la Junta.

Así también, se comunica a los accionistas que, al no haber modificaciones en los puntos de agenda, se tomarán como válidos los poderes otorgados para asistir a la Junta del 23 de marzo.

Para información adicional sobre el objeto de la convocatoria, referirse a las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores y de la empresa; o contactar al Área de Valores de la misma.

Magdalena del Mar, 23 de marzo de 2020